

## **INFORME DE NECESIDADES: MEJORAS EN LA ESTACIÓN CENTRAL DE IMPULSION DE AGUAS RESIDUALES DE MERCAPALMA**

**FECHA DE INICIO 17/05/2017**

Expediente CM 01/2017

**NECESIDADES:** la red de recogida de aguas residuales de MERCAPALMA, confluyen en un aljibe de recogida situado en la esquina de la calle A con la calle L. Está dotado de tres bombas sumergidas que impulsan las aguas hacia la depuradora municipal. Dicha impulsión se realiza a través de un colector de acero, cuyo estado actual presenta indicios evidentes de riesgo de rotura por corrosión, producido por el envejecimiento de la instalación. Se considera imprescindible su sustitución.

Por otra parte se considera que debe acometerse el refuerzo de la ventilación de la estación mediante la instalación de un nuevo conducto de evacuación de vahos con ventilación forzada, independiente del existente.

Por último se aprovechará la realización de la reforma para dotar al sistema eléctrico de control y maniobra, de elementos modernizados que optimizarán el consumo eléctrico.

### **SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA:**

Se propone la instalación de un colector de polipropileno de 280 mm de diámetro, un material adecuado para este tipo de usos, resistente a la corrosión. Y estable frente a las agresiones químicas. Se instalará un cuadro de protección y maniobra con elementos de telegestión para su gestión remota.

**PRESUPUESTO PREVISTO:** Se considera una valoración máxima, según la documentación técnica adjunta de 19.953,20 € más IVA, clasificándose, atendiendo a las Instrucciones de Contratación de Mercapalma (PG-17 Gestión de Contratación de Obras y Servicios), como contrato de obra como CONTRATO MENOR.

### **TRAMITACIÓN PREVISTA:**

a) Documentación: Atendiendo a las normas de contratación de Mercapalma, se propondrá a la consideración del Gerente y Asesoría Jurídica la siguiente documentación:

- Informe de Necesidades (el presente documento)

-Pliego de Prescripciones Técnicas, documentación técnica redactada por el Ingeniero Bernat Oliver Bestard.

- Pliego de Cláusulas Particulares

- b) Plazos: , Para garantizar una mayor concurrencia y transparencia en el procedimiento se procederá a la publicación de un anuncio en el Perfil del Contratante de la web de Mercapalma, durante 10 días, y atendiendo a las instrucciones de contratación de la empresa, a la solicitud de al menos tres ofertas, acreditándose las solicitudes y aportándose las ofertas presentadas al expediente

Aprobada la documentación el 10 de julio de 2017

El Director de Servicios,

Fdo.: Juan Grimalt

El Gerente

Fdo: J. Barbón

Asesoría Jurídica

Fdo: Alfonso Dicenta